

# Consulta pública sobre la ambición climática de la UE de aquí a 2030 y sobre el diseño de determinadas políticas en materia de clima y energía del Pacto Verde Europeo

Los campos marcados con \* son obligatorios.

## Introducción

---

El calentamiento global es un hecho real que está afectando a los ciudadanos, al tiempo que amenaza nuestra sostenibilidad a largo plazo en este planeta. La temperatura media de nuestro planeta ya ha aumentado en 1 °C y el mundo no está actualmente en vías de alcanzar el objetivo del Acuerdo de París de mantener el cambio de temperatura por debajo de los 2 °C (y aún menos de mantenerlo por debajo de 1,5 °C). El informe especial de 2018 sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indica que ya un cambio climático de 2 °C tendría sobre el mundo repercusiones dramáticas y potencialmente irreversibles. La ciencia también tiene claro el estrecho vínculo y la interdependencia existentes entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

La UE ha asumido el liderazgo mundial en la lucha contra el cambio climático y aplica activamente políticas destinadas a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y disociarlas del crecimiento económico. Gracias a este enfoque, la UE puede modernizar su economía y su sistema energético, logrando que sean sostenibles a largo plazo, y mejorar la seguridad energética y la salud de sus ciudadanos mediante una reducción de la contaminación atmosférica.

La UE ya ha adoptado legislación en materia de clima y energía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles de 1990. Además, ha adoptado una legislación ambiciosa en materia de eficiencia energética y energías renovables, cuya plena aplicación, según las estimaciones, debería reducir las emisiones de gases de efecto invernadero más allá del objetivo actual (en torno a un 45 % de aquí a 2030). Como parte de esta legislación, los Estados miembros elaboran planes nacionales de energía y clima para garantizar que se cumplan los objetivos comunes de la UE. Salvo que se complemente con otras políticas, se espera que la legislación acordada dé lugar a una reducción de aproximadamente el 60 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2050. En 2018, la Comisión propuso que la [UE fuera climáticamente neutra en 2050](#), compensando las otras emisiones de gases de efecto invernadero con absorciones. El Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron este objetivo en 2019. La Comisión ha propuesto consagrar este objetivo en la [Ley Europea del Clima](#).

Según la última encuesta del Eurobarómetro, el 93 % de los ciudadanos de la UE considera que el cambio climático es un problema grave, y una gran mayoría de la población de la UE quiere que se tomen medidas más enérgicas al respecto. Como reflejo de ello, y debido a la urgencia de hacer frente al cambio climático y a los desafíos ecológicos que este lleva asociados, la Comisión Europea propuso en diciembre de 2019

un [Pacto Verde Europeo](#) como una de sus prioridades, incluida una lista de las futuras propuestas para ponerlo en práctica. El Pacto Verde persigue, entre otros, el objetivo de alinear todas las políticas de la UE con el objetivo de neutralidad climática en 2050, enviando una señal temprana y previsible a todos los sectores y agentes para permitirles planificar la transformación.

Como parte del Pacto Verde, la Comisión tiene la intención de proponer aumentar el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE para 2030 hasta entre el 50 % y el 55 % en comparación con los niveles de 1990. La Comisión evaluará minuciosamente la viabilidad y las repercusiones sociales, económicas y medioambientales del aumento del objetivo de aquí a 2030. Esta evaluación analizará la forma de aumentar la ambición de manera que este aumento mejore la competitividad de la UE, garantice la justicia social y el acceso a una energía y otros recursos materiales seguros, asequibles y sostenibles, beneficie a los ciudadanos e invierta la pérdida de biodiversidad y la degradación del medio ambiente. La Comisión tiene la intención de presentar un plan global para aumentar el objetivo climático de la UE de aquí a 2030 en el tercer trimestre de 2020.

Sobre la base de la actual legislación relativa a los objetivos para 2030 y del futuro plan global, la Comisión revisará y propondrá la revisión, en su caso, de la legislación pertinente en materia de clima y energía a más tardar en junio de 2021. Esta revisión incluirá un conjunto coherente de cambios en el marco que regula actualmente los sectores del clima, la energía y el transporte de aquí a 2030, en particular en relación con la Directiva sobre el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, el Reglamento de reparto del esfuerzo y el Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> de turismos y furgonetas y, en su caso, la Directiva sobre energía renovables y la Directiva sobre eficiencia energética.

**Esta consulta pública invita a los ciudadanos y a las organizaciones a contribuir a la evaluación de cómo aumentar la ambición en materia de reducción de emisiones de la UE de aquí a 2030 de manera responsable. Tenga en cuenta que las preguntas y los temas pertinentes también pueden incluirse en otras consultas públicas sobre, por ejemplo, la estrategia de movilidad sostenible e inteligente, la estrategia de adaptación de la UE, la estrategia «de la granja a la mesa», el plan de acción para aplicar el pilar europeo de derechos sociales y la consulta específica para la evaluación de las Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía 2014-2020.**

## Guía para rellenar el cuestionario

Esta consulta pública consta de algunas preguntas introductorias relacionadas con su perfil, seguidas de un cuestionario dividido en dos partes. **Tenga en cuenta que no está obligado a responder a ambas partes del cuestionario y puede optar por cumplimentar únicamente una de las dos. Además, no es necesario responder a todas las preguntas del cuestionario.**

La primera parte del cuestionario se centra en la ambición global en materia de clima y en cómo pueden contribuir a ella las iniciativas desarrolladas en el sector energético y en otros sectores. La segunda parte es más técnica, ya que investiga las opciones para mejorar el diseño de políticas específicas de la UE y puede requerir un mayor conocimiento especializado.

La **primera parte del cuestionario** intenta recabar la opinión pública sobre los siguientes aspectos:

- La ambición climática global de la UE de aquí a 2030 y las oportunidades y retos que esta lleva aparejados (sección 1)
- El potencial tanto en el sector de la energía como en otros sectores para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 y los instrumentos y acciones necesarios para realizarlo (sección 2)
- Las mayores condiciones de capacitación y las políticas conexas necesarias para fomentar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (sección 3)

La **segunda parte del cuestionario** es más técnica y se centra en el diseño de las políticas de la UE. Como tal, intenta recabar opiniones sobre los siguientes aspectos:

- El diseño de políticas específicas en materia de clima y energía (sección 5)
- Las políticas de la UE y el establecimiento de contactos con terceros países para abordar el cambio climático (sección 6)

Al final de ambas partes, le invitamos a presentar cualquier observación adicional y a cargar cualquier información adicional o cualesquiera documentos o informes estratégicos que expresen la posición o los puntos de vista de usted mismo o de su organización. Si opta por cumplimentar ambas partes del cuestionario, cargue los documentos o los informes estratégicos una sola vez.

Todos los resultados del cuestionario, así como los documentos y los informes estratégicos que se hayan cargado, se publicarán en internet. Sírvase leer la declaración específica de privacidad adjunta a la consulta para obtener información sobre el modo en que se tratarán sus datos personales y su contribución.

Por motivos de transparencia, si responde en nombre de una organización, inscríbala en el Registro de Grupos de Interés si aún no lo ha hecho. Esa inscripción le compromete a cumplir un código de conducta. Si no desea inscribirse, su contribución se tratará y publicará junto con las recibidas de particulares.

## Sobre usted

---

### \* Lengua de mis respuestas

- Alemán
- Búlgaro
- Checo
- Croata
- Danés
- Eslovaco
- Esloveno
- Español
- Estonio
- Finés
- Francés
- Griego
- Húngaro

- Inglés
- Irlandés
- Italiano
- Letón
- Lituano
- Maltés
- Neerlandés
- Polaco
- Portugués
- Rumano
- Sueco

\* Participo en calidad de

- Institución educativa o de investigación
- Asociación empresarial
- Empresa u organización empresarial
- Organización de consumidores
- Ciudadano de la UE
- Organización medioambiental
- Ciudadano de un tercer país
- Organización no gubernamental (ONG)
- Autoridad pública
- Sindicato
- Otros

\* Nombre

\* Apellidos

\* Correo electrónico (no se publicará)

\* Alcance

- Internacional
- Local
- Nacional
- Autonómico/regional

\* Nombre de la organización

*255 caracteres como máximo*

\* Tamaño de la organización

- Microorganización (entre 1 y 9 empleados)
- Organización pequeña (entre 10 y 49 empleados)
- Organización mediana (entre 50 y 249 empleados)
- Organización grande (250 empleados o más)

Número de inscripción en el Registro de transparencia

*255 caracteres como máximo*

Compruebe si su organización está inscrita en el [Registro de transparencia](#). Se trata de una base de datos voluntaria para organizaciones que desean influir en la toma de decisiones de la UE.

\* País de origen

Indique su país de origen o el de su organización.

- |   |                                      |                                     |   |
|---|--------------------------------------|-------------------------------------|---|
| <input type="radio"/> Afganistán        | <input type="radio"/> Eslovaquia     | <input type="radio"/> Jordania      | <input type="radio"/> República Centroafricana                  |
| <input type="radio"/> Albania           | <input type="radio"/> Eslovenia      | <input type="radio"/> Kazajistán    | <input type="radio"/> República Democrática del Congo           |
| <input type="radio"/> Alemania          | <input type="radio"/> España         | <input type="radio"/> Kenia         | <input type="radio"/> República Dominicana                      |
| <input type="radio"/> Andorra           | <input type="radio"/> Estados Unidos | <input type="radio"/> Kirguistán    | <input type="radio"/> Reunión                                   |
| <input type="radio"/> Angola            | <input type="radio"/> Estonia        | <input type="radio"/> Kiribati      | <input type="radio"/> Ruanda                                    |
| <input type="radio"/> Anguila           | <input type="radio"/> Esuatini       | <input type="radio"/> Kosovo        | <input type="radio"/> Rumanía                                   |
| <input type="radio"/> Antártida         | <input type="radio"/> Etiopía        | <input type="radio"/> Kuwait        | <input type="radio"/> Rusia                                     |
| <input type="radio"/> Antigua y Barbuda | <input type="radio"/> Filipinas      | <input type="radio"/> Laos          | <input type="radio"/> Sáhara Occidental                         |
| <input type="radio"/> Arabia Saudí      | <input type="radio"/> Finlandia      | <input type="radio"/> Lesoto        | <input type="radio"/> Samoa                                     |
| <input type="radio"/> Argelia           | <input type="radio"/> Fiyi           | <input type="radio"/> Letonia       | <input type="radio"/> Samoa Americana                           |
| <input type="radio"/> Argentina         | <input type="radio"/> Francia        | <input type="radio"/> Líbano        | <input type="radio"/> San Bartolomé                             |
| <input type="radio"/> Armenia           | <input type="radio"/> Gabón          | <input type="radio"/> Liberia       | <input type="radio"/> San Cristóbal y Nieves                    |
| <input type="radio"/> Aruba             | <input type="radio"/> Gambia         | <input type="radio"/> Libia         | <input type="radio"/> San Marino                                |
| <input type="radio"/> Australia         | <input type="radio"/> Georgia        | <input type="radio"/> Liechtenstein | <input type="radio"/> San Martín                                |
| <input type="radio"/> Austria           | <input type="radio"/> Ghana          | <input type="radio"/> Lituania      | <input type="radio"/> San Pedro y Miquelón                      |
| <input type="radio"/> Azerbaiyán        | <input type="radio"/> Gibraltar      | <input type="radio"/> Luxemburgo    | <input type="radio"/> Santa Elena, Ascensión y Tristán da Cunha |
| <input type="radio"/> Bahamas           | <input type="radio"/> Granada        | <input type="radio"/> Macao         | <input type="radio"/> Santa Lucía                               |

- Bangladés
- Barbados
- Baréin
- Bélgica
- Belice
- Benín
- Bermudas
- Bielorrusia
- Bolivia
- Bonaire, San Eustaquio y Saba
- Bosnia y Herzegovina
- Botsuana
- Brasil
- Brunéi
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Bután
- Cabo Verde
- Camboya
- Camerún
- Canadá
- Chad
- Chequia
- Chile
- China
- Chipre
- Ciudad del Vaticano
- Clipperton
- Colombia
- Comoras
- Grecia
- Groenlandia
- Guadalupe
- Guam
- Guatemala
- Guayana
- Guayana Francesa
- Guernesey
- Guinea
- Guinea-Bisáu
- Guinea Ecuatorial
- Haití
- Honduras
- Hong Kong
- Hungría
- India
- Indonesia
- Irak
- Irán
- Irlanda
- Isla Bouvet
- Isla Christmas
- Isla de Man
- Islandia
- Isla Norfolk
- Islas Åland
- Islas Caimán
- Islas Cocos
- Islas Cook
- Islas Feroe
- Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur
- Macedonia del Norte
- Madagascar
- Malasia
- Malawi
- Maldivas
- Malí
- Malta
- Marruecos
- Martinica
- Mauricio
- Mauritania
- Mayotte
- México
- Micronesia
- Moldavia
- Mónaco
- Mongolia
- Montenegro
- Montserrat
- Mozambique
- Myanmar /Birmania
- Namibia
- Nauru
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Niue
- Noruega
- Nueva Caledonia
- Nueva Zelanda
- Santo Tomé y Príncipe
- San Vicente y las Granadinas
- Senegal
- Serbia
- Seychelles
- Sierra Leona
- Singapur
- Siria
- Somalia
- Sri Lanka
- Sudáfrica
- Sudán
- Sudán del Sur
- Suecia
- Suiza
- Surinam
- Svalbard y Jan Mayen
- Tailandia
- Taiwán
- Tanzania
- Tayikistán
- Territorio Británico del Océano Índico
- Territorios Australes Franceses
- Timor Oriental
- Togo
- Tokelau
- Tonga
- Trinidad y Tobago
- Túnez
- Turkmenistán
- Turquía

- |  |  |  |                                       |
|--|--|--|---------------------------------------|
| <input type="radio"/> Congo                  | <input type="radio"/> Islas Heard y McDonald                       | <input type="radio"/> Omán               | <input type="radio"/> Tuvalu          |
| <input type="radio"/> Corea del Norte        | <input type="radio"/> Islas Malvinas                               | <input type="radio"/> Países Bajos       | <input type="radio"/> Ucrania         |
| <input type="radio"/> Corea del Sur          | <input type="radio"/> Islas Marianas del Norte                     | <input type="radio"/> Pakistán           | <input type="radio"/> Uganda          |
| <input type="radio"/> Costa de Marfil        | <input type="radio"/> Islas Marshall                               | <input type="radio"/> Palaos             | <input type="radio"/> Uruguay         |
| <input type="radio"/> Costa Rica             | <input type="radio"/> Islas menores alejadas de los Estados Unidos | <input type="radio"/> Palestina          | <input type="radio"/> Uzbekistán      |
| <input type="radio"/> Croacia                | <input type="radio"/> Islas Pitcairn                               | <input type="radio"/> Panamá             | <input type="radio"/> Vanuatu         |
| <input type="radio"/> Cuba                   | <input type="radio"/> Islas Salomón                                | <input type="radio"/> Papúa Nueva Guinea | <input type="radio"/> Venezuela       |
| <input type="radio"/> Curazao                | <input type="radio"/> Islas Turcas y Caicos                        | <input type="radio"/> Paraguay           | <input type="radio"/> Vietnam         |
| <input type="radio"/> Dinamarca              | <input type="radio"/> Islas Vírgenes Británicas                    | <input type="radio"/> Perú               | <input type="radio"/> Wallis y Futuna |
| <input type="radio"/> Dominica               | <input type="radio"/> Islas Vírgenes de los Estados Unidos         | <input type="radio"/> Polinesia Francesa | <input type="radio"/> Yemen           |
| <input type="radio"/> Ecuador                | <input type="radio"/> Israel                                       | <input type="radio"/> Polonia            | <input type="radio"/> Yibuti          |
| <input type="radio"/> Egipto                 | <input type="radio"/> Italia                                       | <input type="radio"/> Portugal           | <input type="radio"/> Zambia          |
| <input type="radio"/> El Salvador            | <input type="radio"/> Jamaica                                      | <input type="radio"/> Puerto Rico        | <input type="radio"/> Zimbabue        |
| <input type="radio"/> Emiratos Árabes Unidos | <input type="radio"/> Japón  | <input type="radio"/> Qatar              |                                       |
| <input type="radio"/> Eritrea                | <input type="radio"/> Jersey                                       | <input type="radio"/> Reino Unido        |                                       |

Indique el sector de actividad en el que opera (como particular o como organización)

- Agricultura, caza y silvicultura
- Intermediación financiera
- Pesca
- Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas
- Industrias extractivas
- Administración pública y defensa
- Producción
- Educación
- Producción y distribución de electricidad, gas y agua
- Actividades sanitarias y asistencia social
- Construcción
- Otros servicios comunitarios, sociales y personales
- Comercio al por mayor y al por menor
- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
- Hoteles y restaurantes
- Organizaciones y organismos extraterritoriales
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Otros

Precise:

*300 caracteres como máximo*

Si se trata de una organización de la sociedad civil o de una administración pública, indique su área principal de actividad o su ámbito de competencia

*300 caracteres como máximo*

#### \* Opciones de privacidad para la publicación

La Comisión publicará las respuestas a esta consulta pública. Puede optar por que sus datos se hagan públicos o, si lo prefiere, por permanecer en el anonimato.

**Participación anónima**

Solo se publicará la categoría de encuestados a la que usted pertenece, su país de origen y su contribución. El resto de datos personales (nombre y apellidos, nombre y tamaño de la organización y número en el Registro de transparencia) no se publicarán.

**Participación pública**

Junto con su contribución, se publicarán sus datos personales (nombre y apellidos, nombre y tamaño de la organización, número en el Registro de transparencia y país de origen).

(Tenga en cuenta que, independientemente de la opción que elija, su contribución puede estar sujeta a una solicitud de acceso a los documentos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1049/2001, relativo al acceso del público a los documentos del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión. En este caso, la solicitud se valorará de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho Reglamento y de conformidad con las normas aplicables en materia de protección de datos.

Acepto las [disposiciones sobre protección de datos personales](#)

## PARTE I

---

**Tenga en cuenta que no está obligado a responder a ambas partes del cuestionario y puede optar por cumplimentar únicamente una de las dos. Además, no es necesario responder a todas las preguntas del cuestionario.**

## PARTE I

1 Ambición climática global de la UE de aquí a 2030, y oportunidades y retos que esta lleva aparejados

---

1.1 Objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE de aquí a 2030



*La UE se ha fijado el objetivo de reducir las emisiones internas de gases de efecto invernadero en al menos un 40 % de aquí a 2030 en comparación con los niveles de 1990, lo que supone un aumento significativo de las reducciones anuales en comparación con las reducciones conseguidas durante las últimas 3 décadas. Se calcula que la aplicación efectiva de la legislación en materia de eficiencia energética y energías renovables acordada a nivel de la UE para 2030 conducirá a una reducción de aproximadamente el 45 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030.*

Con el objetivo recientemente acordado de la UE de lograr la neutralidad climática en 2050 y el reconocimiento cada vez mayor de la urgencia de adoptar medidas climáticas y medioambientales destinadas a lograr una contaminación cero, ¿cuál debería ser el objetivo de la UE para 2030 por lo que respecta a la reducción a nivel interno de las emisiones de gases de efecto invernadero?

- Debe mantenerse sin cambios el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE en al menos un 40 % con respecto a los niveles de 1990
- Debe aumentarse al 50 % como mínimo
- Debe aumentarse al 55 % como mínimo

1.2 Oportunidades y retos asociados a un mayor nivel de ambición en materia de lucha contra el cambio climático de aquí a 2030

Cuáles de las **oportunidades** de la lista que figura a continuación consideraría más pertinentes para plasmar una mayor ambición climática de aquí a 2030.

Puede elegir varias respuestas.

- Será una ocasión para contribuir a salvar el planeta y, de este modo, cumplir nuestro deber hacia las generaciones futuras
- Constituirá una vía más gradual para lograr que la UE sea climáticamente neutra de aquí a 2050
- Contribuirá a mitigar los costes asociados al cambio climático para la sociedad (por ejemplo, fenómenos meteorológicos extremos, sequías, pérdida de ecosistemas, etc.)
- Garantizará una economía de la UE en crecimiento basada en nuevos modelos de producción y consumo (por ejemplo, el enfoque de la economía circular)
- Reforzará el liderazgo de la UE e inspirará acciones para luchar contra el cambio climático a escala mundial
- Creará nuevos puestos de trabajo (ecológicos), incluidos aquellos que son difíciles de externalizar fuera de la UE (como el mantenimiento de instalaciones de energías renovables o la construcción)
- Reducirá la contaminación, mejorará la salud, hará que las ciudades y los edificios sean más habitables y, de este modo, aumentará el bienestar de los ciudadanos
- Dará a la industria de la UE una ventaja del pionero en los mercados mundiales
- Mejorará la seguridad energética y reducirá la dependencia de la UE respecto a los combustibles fósiles importados
- Otros (especifique en la casilla de respuesta)

Precise:

*300 caracteres como máximo*

¿Cuál de los **retos** de la lista que figura a continuación consideraría más pertinentes si se opta por una mayor ambición climática de aquí a 2030?

*Puede elegir varias respuestas.*

- Representará un importante reto de inversión para los sectores de la industria, los servicios, el transporte y la energía de la UE. Es probable que los costes de las inversiones se repercutan en los consumidores a través de precios o impuestos más elevados.
- Probablemente conducirá a un cambio estructural y a modificar las exigencias en materia de cualificaciones en la economía, lo que se traducirá en particular en una disminución de los sectores y puestos de trabajo vinculados a la extracción de combustibles fósiles y a la fabricación con altas emisiones de carbono.
- Cambiará la política actual y reducirá el tiempo de que dispondremos para organizar la concepción y la aplicación de medidas adicionales, o para que los agentes económicos consigan adaptarse.
- La transición simultánea hacia una economía y una sociedad climáticamente neutras, circulares y digitales puede dar lugar a una redistribución de mano de obra significativa entre sectores, ocupaciones y regiones. Las empresas, especialmente las pymes, podrían enfrentarse a dificultades a la hora de actualizar las capacidades y garantizar una mano de obra suficiente.
- Puede dar lugar a desigualdades sociales debido al coste inicial más elevado de los productos ecológicos, los alimentos y el transporte sostenibles y la energía renovable, lo que puede afectar negativamente a las personas o regiones con menores ingresos y contribuir a la pobreza energética.
- Incluso con un objetivo más ambicioso para 2030, es difícil garantizar la adopción de medidas suficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero desde la base.
- La UE, si actúa en solitario, perderá competitividad internacional.
- Otros (especifique en la casilla de respuesta).

Precise:

*300 caracteres como máximo*

### 1.3 Equilibrio entre oportunidades y retos

En cuanto a las oportunidades y los retos mencionados en las preguntas anteriores, ¿considera que las oportunidades superarían a los retos en su vida cotidiana (si el que responde es una persona) o sector de actividad (si el que responde es una organización o autoridad)?

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

## PARTE I

### 2 Medidas sectoriales y potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030

---

#### 2.1 Importancia de las contribuciones por sectores

Por favor, señale en forma de prioridad los sectores que requieren mayores esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las absorciones en la perspectiva de un aumento del objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

Prioridades del 1 (más importante) al 8 (menos importante)

	1	2	3	4	5	6	7	8
Servicios (incluidas las TIC)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Industria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Movilidad y transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Suministro de energía.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Agricultura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Silvicultura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gestión de residuos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

#### 2.2 Sistema energético

*La producción y el consumo de energía siguen basándose en gran medida en los combustibles fósiles y representan más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Para lograr la neutralidad climática en 2050, será necesario un cambio profundo.*

En su opinión, si la UE quiere alcanzar un objetivo más elevado de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030, ¿cuáles serían los principales motores de la necesaria transición energética de aquí a 2030?

Puede elegir varias respuestas.

- Mayor eficiencia energética
- Mayor penetración de las energías renovables
- Utilización de la energía nuclear para la generación de electricidad

- Electrificación del uso final de la energía
- Eliminación progresiva de los combustibles fósiles sólidos
- Papel más limitado del gas natural
- Mejora del acoplamiento sectorial entre los sectores del gas y la electricidad
- Utilización de tecnologías de captura y uso de carbono
- Utilización de vectores energéticos neutros en carbono, como el hidrógeno verde o azul, el biometano, el gas electrónico o los electrocombustibles
- Menor necesidad de energía gracias a cambios en el estilo de vida (por ejemplo, mediante la utilización de modos de transporte activos, enfoques de economía circular, etc.)
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

### 2.3 Ambición en materia de energías renovables

*En la legislación vigente, el objetivo de la UE consiste en alcanzar una cuota de al menos un 32 % de energías renovables en el consumo final de energía de aquí a 2030. Los costes de las tecnologías de energías renovables han disminuido considerablemente en los últimos años.*

En su opinión, ¿cuál debería ser la ambición de la UE en materia de energía renovable de aquí a 2030 necesaria para contribuir al objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE para 2030 (según lo indicado por usted en la pregunta 1.1) y al objetivo de la UE a largo plazo de lograr una neutralidad climática para 2050?

- Alcanzar al menos una cuota del 32 % de energía renovable en el consumo final de energía en la UE de aquí a 2030, es decir, mantenerse en el nivel ya acordado
- Alcanzar al menos una cuota de energía renovable del 35 % en el consumo final de energía en la UE de aquí a 2030
- Alcanzar al menos una cuota de energía renovable del 40 % en el consumo final de energía en la UE de aquí a 2030
- Lograr un nivel de ambición aún mayor que el de una cuota de energía renovable de al menos el 40 % en el consumo final de energía en la UE de aquí a 2030
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

### 2.4 Ambición en materia de eficiencia energética

*En la legislación vigente, el objetivo de la UE es lograr un nivel de eficiencia energética de al menos el 32,5 % en 2030[1] tanto en el consumo de energía primaria como en el consumo de energía final, y la UE se ha comprometido con el principio de «primero, la eficiencia energética»[2].*

[1] En comparación con los valores de referencia de 2007.

[2] El principio de «primero, la eficiencia energética» es el principio por el cual en las decisiones de planificación, estrategia e inversión en materia de energía se deben tener plenamente en cuenta medidas alternativas de eficiencia energética que sean rentables y que permitan lograr una mayor eficiencia en la demanda y el suministro de energía, en particular mediante ahorros eficientes de energía en el uso final, iniciativas para la respuesta de la demanda y una transformación, transmisión y distribución más eficientes de la energía, y que permitan

En su opinión, ¿cuál debería ser la ambición de la UE en materia de eficiencia energética para 2030 a fin de contribuir al objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE de aquí a 2030 (según lo indicado por usted en la pregunta 1.1) y al objetivo de la UE a largo plazo de lograr una neutralidad climática de aquí a 2050?

- Alcanzar al menos un 32,5 % de eficiencia energética (tanto en el consumo de energía primaria como en el consumo de energía final) de aquí a 2030, es decir, mantenerse en el nivel ya acordado
- Alcanzar al menos un 35 % de eficiencia energética (tanto en el consumo de energía primaria como en el consumo de energía final) de aquí a 2030
- Alcanzar al menos un 40 % de eficiencia energética (tanto en el consumo de energía primaria como en el consumo de energía final) de aquí a 2030
- Alcanzar un nivel de ambición aún mayor que el mínimo del 40 % de eficiencia energética (tanto en el consumo de energía primaria como en el consumo de energía final) de aquí a 2030
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

## 2.5 Papel de los combustibles fósiles

### 2.5.1 Combustibles fósiles sólidos

*Los combustibles fósiles sólidos, como el carbón, el lignito, la turba y el esquisto bituminoso (denominados en lo sucesivo «combustibles fósiles sólidos») han impulsado en gran medida el desarrollo de nuestras economías desde la revolución industrial. Al mismo tiempo, estos combustibles generan altas emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones contaminantes. Su utilización sin una reducción de las emisiones que generan no es compatible, por lo tanto, con el objetivo de neutralidad climática de la UE para 2050.*

En su opinión, ¿cómo puede abordarse esta cuestión además de a través de la legislación vigente y los objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 y 2050?

Puede elegir varias respuestas.

- No es necesaria ninguna otra intervención pública; basta con el marco existente
- Hay que regular esta cuestión a nivel nacional, imponiendo una eliminación gradual de los combustibles fósiles sólidos en la generación de electricidad en unos plazos preestablecidos
- Hay que regular esta cuestión a nivel nacional, imponiendo una eliminación progresiva de los combustibles fósiles sólidos en las calefacciones en unos plazos preestablecidos
- Hay que indicar claramente a los consumidores que el uso de combustibles fósiles sólidos en la calefacción no es sostenible
- Hay que ofrecer una señal de precios más fuerte a escala nacional y de la UE para fomentar el abandono de los combustibles fósiles sólidos (por ejemplo, mediante la aplicación de impuestos al carbono o el comercio de derechos de emisión)

- Hay que eliminar gradualmente cualquier apoyo público al uso de los combustibles fósiles sólidos y a las inversiones relacionadas con estos
- Hay que promover tecnologías limpias (como las relacionadas con la captura y el almacenamiento/utilización del carbono), lo que podría permitirnos seguir consumiendo combustibles fósiles sólidos
- Hay que promover la generación de electricidad neutra en carbono y la electrificación de la demanda final (por ejemplo, la generación de electricidad a partir de fuentes renovables y las bombas de calor y los vehículos eléctricos)
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

## 2.5.2 Gas natural

En su opinión, el gas natural y otros gases ¿pueden ayudar al sistema energético de la UE a descarbonizarse y contribuir al logro del objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 con vistas a alcanzar el objetivo a largo plazo de la UE de lograr la neutralidad climática en 2050?

- Sí, el gas natural puede ayudar a la UE a alcanzar los objetivos de 2030, ya que es una alternativa más respetuosa con el clima que el carbón o el petróleo como combustible para la calefacción, el transporte y la generación de electricidad, y representa una fuente de flexibilidad para un sistema energético cada vez más basado en las energías renovables
- El gas natural puede desempeñar un papel de combustible de transición, pero, como muy tarde a partir de 2030, debe ser sustituido progresivamente por alternativas neutras en carbono, como el biogás, el biometano, el hidrógeno verde o el gas electrónico
- El gas natural es un combustible fósil, y su uso continuado dificultará el cumplimiento del objetivo para 2030 y creará efectos de dependencia a más largo plazo; centrarse en la eficiencia energética y la electrificación contribuirá a reducir la demanda de gas natural
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

## 2.6 Edificios

*Hoy en día los edificios son responsables del 40 % del consumo final de energía, incluido el consumo de electricidad. Los edificios generan también el 13 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en la UE (el 34 %, si se incluyen las emisiones indirectas procedentes de la generación de calefacción urbana y de energía). Los edificios pueden descarbonizarse y su eficiencia energética puede mejorarse mediante una serie de soluciones.*

### 2.6.1 Edificios residenciales - Soluciones para los propietarios

En el caso de los edificios residenciales, puntúe las opciones siguientes para indicar cuáles serían, en su opinión, las más pertinentes para que los propietarios dispongan de hogares climáticamente neutros.

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---

Sustituir el actual sistema de refrigeración y calefacción por un sistema más eficiente (por ejemplo, sustituir una caldera de gas por una bomba de calor)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sustituir las instalaciones de calefacción antiguas o ineficientes que utilicen bioenergía o combustibles fósiles sólidos o líquidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilizar energías renovables generadas <i>in situ</i> (por ejemplo, biomasa, energía solar térmica, paneles fotovoltaicos o geotermia) o fuera del edificio a través de redes urbanas de calefacción/refrigeración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mejorar las propiedades térmicas de la envolvente del edificio mediante mejores aislamientos y ventanas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilizar tecnologías inteligentes (por ejemplo, sistemas de automatización y control de edificios, controles de temperatura ambiente o contadores inteligentes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilizar aparatos más eficientes desde el punto de vista energético	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 2.6.2 Edificios no residenciales - soluciones para los propietarios

En cuanto a los edificios no residenciales como oficinas, tiendas, hospitales o escuelas, puntúe las opciones siguientes para indicar cuáles serían, en su opinión, las más pertinentes para que los propietarios dispongan de edificios climáticamente neutros.

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Utilizar sistemas de automatización y control de edificios y tecnologías de edificios inteligentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mejorar las propiedades térmicas de la envolvente del edificio mediante mejores aislamientos y ventanas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Introducir sistemas de refrigeración y calefacción más eficientes desde el punto de vista energético	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilizar energías renovables generadas <i>in situ</i> (por ejemplo, biomasa, energía solar térmica, paneles fotovoltaicos o geotermia) o fuera del edificio a través de redes urbanas de calefacción/refrigeración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplicar sistemas de gestión energética	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 2.7 Industria

*La industria es responsable del 25 % del consumo final de energía y de aproximadamente el 20 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero. Reducir de forma significativa sus emisiones con el fin de contribuir a la neutralidad climática de aquí a 2050 y alcanzar el objetivo de lograr una*

*contaminación cero constituye un reto particular y requerirá poner a prueba y desplegar a escala las distintas tecnologías de aquí a 2030, teniendo en cuenta los ciclos de inversión en la industria.*

Puntúe los elementos del cuadro siguiente para indicar la importancia de las tecnologías y otras soluciones para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones industriales, en la perspectiva de 2030.

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Mayor eficiencia energética de los procesos industriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Electrificación de los procesos industriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de hidrógeno en las aplicaciones industriales como combustible, materia prima o agente reductor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de electrocombustibles en las aplicaciones industriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de biomasa sostenible como materia prima (por ejemplo, en la industria química)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de biomasa sostenible como combustible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utilización de la captura y almacenamiento de carbono o de la captura y utilización de carbono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de una economía más circular en la que los productos y materiales se reutilicen y reciclen en mayor medida, desarrollando nuevos conceptos empresariales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sustitución de los productos con altas emisiones de gases de efecto invernadero por productos alternativos producidos sin emisiones o con bajas emisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 2.8 Movilidad: transporte por carretera

*La Comisión también pondrá en marcha una consulta pública pertinente para la Estrategia «Movilidad sostenible e inteligente».*

*El transporte por carretera es responsable de alrededor del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en el sector del transporte y de alrededor del 20 % de las emisiones totales de la UE. Por lo tanto, desempeña un papel importante en la transición hacia una economía climáticamente neutra y en un posible aumento de la ambición del objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030. La UE cuenta con una serie de políticas, como la imposición mínima sobre los combustibles o los objetivos para*



2025 y 2030, para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> de los automóviles, furgonetas y camiones nuevos.

Teniendo en cuenta los retos climáticos y medioambientales, puntúe la importancia de que la acción de la UE se centre en los ámbitos siguientes.

Puntuación de 5 (muy importante) a 1 (poco importante). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Aumentar el porcentaje de modos de transporte más sostenibles (potenciando la multimodalidad o modos de transporte activo, tales como los desplazamientos a pie o en bicicleta).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mejorar la eficiencia de todo el sistema de transporte (por ejemplo, mediante mejores sistemas de gestión del tráfico)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumentar la utilización de vehículos limpios, como vehículos eléctricos y propulsados por hidrógeno (mediante, por ejemplo, normas de emisión), y garantizar su integración eficiente en la red energética.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumentar la utilización de combustibles alternativos sostenibles (mediante, por ejemplo, el desarrollo de infraestructuras de recarga y repostaje, u obligaciones de mezcla de carburantes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Incentivar las opciones sostenibles para los consumidores y las prácticas de movilidad de bajas emisiones (por ejemplo, mediante una mayor aplicación de los principios de «quien contamina paga» y del «usuario pagador», o a través de una mejor información de los consumidores sobre la huella de carbono)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumentar la inversión en infraestructuras y soluciones de transporte sostenible (como el ferrocarril de alta velocidad, las vías navegables interiores o las infraestructuras de recarga y repostaje)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fomentar el despliegue de soluciones digitales innovadoras en el transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mejorar la asequibilidad y la accesibilidad de los transportes sostenibles	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En su opinión, ¿cuáles son los principales obstáculos para la comercialización generalizada de vehículos de cero emisiones?

Puede elegir varias respuestas.

- El precio de los vehículos con emisiones bajas o nulas
- La disponibilidad de infraestructuras de recarga y repostaje
- La disponibilidad de modelos de vehículos
- Una capacidad de distribución insuficiente
- El tratamiento fiscal de los vehículos con emisiones bajas o nulas
- Otros

## 2.9 Agricultura, silvicultura y uso de la tierra

*El uso de la tierra puede contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sustituyendo los combustibles con altas emisiones de carbono y los combustibles fósiles por la biomasa, y aumentando la absorción de CO<sub>2</sub> en la biomasa y el carbono del suelo. Por otra parte, las prácticas agrícolas generan por sí solas emisiones de gases de efecto invernadero, y tanto la explotación maderera como las prácticas agrícolas liberan CO<sub>2</sub> de bosques y terrenos.*

En su opinión, ¿cuál de las soluciones enumeradas a continuación desempeña el papel más importante para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar las absorciones de CO<sub>2</sub> en los sectores del uso de la tierra?

Puede elegir varias respuestas.

- Impulsar la repoblación forestal para aumentar la cobertura forestal en Europa
- Promover una gestión sostenible de los bosques, junto con iniciativas de recuperación y conservación para garantizar que los bosques existentes absorban más CO<sub>2</sub>
- Garantizar que los bosques sean una fuente de material para la bioeconomía, junto con el desarrollo de prácticas sostenibles de gestión forestal
- Mejorar las prácticas agrícolas para permitir almacenar más CO<sub>2</sub> en los suelos agrícolas y reducir las actividades que liberan ese carbono del suelo
- Promover la agrosilvicultura y las prácticas agroecológicas
- Impulsar una agricultura/acuicultura como fuente de biomasa para la bioenergía y los biocombustibles: *basada en los cultivos alimentarios*
- Impulsar una agricultura/acuicultura como fuente de biomasa para la bioenergía y los biocombustibles: *basada en residuos agrícolas*
- Impulsar una agricultura/acuicultura como fuente de biomasa para la bioenergía y los biocombustibles: *basada en biomasa leñosa (por ejemplo, cultivos perennes, leñosos y herbáceos, montes bajos de ciclo corto, etc.)*
- Impulsar una agricultura/acuicultura como fuente de biomasa para la bioenergía y los biocombustibles: *basada en la producción de algas*
- Promover la conservación y restauración de suelos orgánicos, humedales y turberas
- Promover la conservación y restauración de pastizales
- Reducir las emisiones generadas por el ganado
- Reducir las emisiones procedentes de los fertilizantes, incluso mediante la reducción de su uso, en la agricultura
- Reducir las emisiones resultantes de las prácticas de laboreo en la agricultura
- Transferir la producción de alimentos y piensos de la tierra a la acuicultura sostenible

## PARTE I

### 3 Condiciones favorables y otras políticas

---

### 3.1 Elección del consumidor

La elección del consumidor y el cambio de comportamiento pueden afectar considerablemente a nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. ¿Qué cambios potenciales tienen, en su opinión, el mayor potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero?

Puede elegir varias respuestas.

- Utilizar menos el coche Caminar, ir en bicicleta y utilizar el transporte público con más frecuencia
- Viajar menos en avión o sustituir este medio por otras alternativas con menos emisiones, como el viaje en tren o la videoconferencia
- Cambiar la dieta en favor de una alimentación más saludable y menos generadora de carbono
- Evitar el consumo excesivo, modificando la demanda de aparatos, prendas de vestir y otros productos
- Pasar a modelos de negocio del tipo «productos como servicios» (optando, por ejemplo, por el arrendamiento financiero frente a la adquisición de productos) u otros modelos de negocio circulares (como el de la multipropiedad)
- Avanzar hacia un modelo de inmueble más eficiente en materia de energía y materiales
- Reducir los residuos y aumentar el volumen de reciclaje

### 3.2 Transición justa y empleo

*Un objetivo ambicioso de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE para 2030 representará un desafío de transición para la economía en su conjunto y para los ciudadanos en particular. Es esencial compartir los costes de esta transición. Si los costes son desproporcionados para algunos grupos de la sociedad, deben contemplarse medidas de mitigación. Asimismo, todos los grupos de la sociedad deberían compartir los beneficios.*

¿Qué tipo de acciones debería apoyar la UE en el contexto de sus instrumentos de financiación en el marco de la política climática, como el Fondo de Modernización del RCDE UE, para promover una transición justa y socialmente equilibrada?

Puede elegir varias respuestas.

- Promover una diversificación y modernización económicas que prescindan de la utilización de combustibles fósiles
- Modernizar el sistema energético, centrándose en la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables
- Reciclar profesionalmente a los trabajadores que trabajan en sectores con altas emisiones de gases de efecto invernadero o en sectores que fabrican productos con altas emisiones de gases de efecto invernadero
- Promover políticas sociales y de bienestar, como las políticas que abordan la pobreza energética y apoyan las transiciones en el mercado laboral
- Otros

### 3.3 Fiscalidad y tarificación del carbono: utilización de los ingresos

La tarificación del carbono aumenta los costes de la energía, pero también ofrece la posibilidad de utilizar los ingresos de forma beneficiosa. ¿Cuál de las siguientes opciones constituiría, en su opinión, la forma más útil de aprovechar los ingresos procedentes del instrumento de tarificación del carbono?

Puede elegir varias respuestas.

- Reutilizar los ingresos para reducir los impuestos sobre el trabajo (es decir, reformar los sistemas fiscales para hacerlos más favorables al empleo)
- Utilizar los ingresos para compensar a los hogares de renta baja u otros grupos vulnerables
- Utilizar los ingresos para apoyar a los hogares de renta baja en el proceso de transición (por ejemplo, mediante subvenciones específicas para fomentar el aislamiento de las viviendas y la eficiencia energética o la movilidad con bajas emisiones)
- Utilizar los ingresos para financiar el despliegue de tecnologías ecológicas o de infraestructuras de movilidad con bajo nivel de emisiones, etc.
- Utilizar los ingresos para apoyar un proceso de transición justa en las regiones vulnerables

### 3.4 Investigación, innovación y despliegue

En su opinión, ¿cuál es el sector en el que la financiación pública de la investigación contribuiría en mayor medida a lograr una reducción más profunda de las emisiones de aquí a 2030, con vistas a lograr una UE climáticamente neutra de aquí a 2050? Seleccione como máximo cinco respuestas.

Puede elegir varias respuestas.

- Ciencia climática
- Economía del hidrógeno y pilas de combustible
- Combustibles sintéticos
- Industria circular sin emisiones de carbono
- Tecnologías de captura, uso y almacenamiento de carbono
- Eficiencia energética
- Energía renovable
- Almacenamiento de energía
- Movilidad sostenible e inteligente
- Edificios inteligentes y sostenibles
- Bioeconomía, agricultura y silvicultura, soluciones basadas en la naturaleza tanto en el ámbito terrestre como en el ámbito marítimo
- Integración tecnológica, infraestructura y digitalización
- Investigación e innovación socioeconómicas y de comportamiento

## PARTE I

### 4 Información adicional

---

¿Hay otros aspectos clave que usted no ha visto reflejados en las preguntas y que le gustaría comentar?

*1000 caracteres como máximo*

---

Si lo estima oportuno, puede cargar cualquier material adicional, como documentos o informes estratégicos sucintos que expresen la posición o los puntos de vista de usted mismo o de su organización.

Los archivos tendrán un tamaño máximo de 1 MB.

Solo se permiten archivos de tipo pdf,txt,doc,docx,odt,rtf

## Parte II (para expertos)

---

Tenga en cuenta que no está obligado a responder a ambas partes del cuestionario y puede optar por cumplimentar únicamente una de las dos. Además, no es necesario responder a todas las preguntas del cuestionario.

Las preguntas de la segunda parte del cuestionario se centran más en las políticas, ya que plantean cómo mejorar el diseño de las políticas existentes y futuras en materia de clima y energía para lograr una reducción más profunda de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030.

## Parte II (para expertos)

### 5 Diseño de las políticas en materia de clima y energía

---

*He aquí la principal legislación en materia climática:*

- *la Directiva sobre el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE UE), que regula las grandes fuentes puntuales y la aviación;*
- *el Reglamento de reparto del esfuerzo, que distribuye entre los Estados miembros los esfuerzos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en otros sectores de la economía, como el transporte, los edificios, la pequeña industria, la agricultura y los residuos;*
- *el Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS), que regula las emisiones y absorciones de los sumideros naturales de dióxido de carbono (biomasa y carbono del suelo) en la UE, y*
- *las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> de turismos y furgonetas.*

*La principal legislación en materia de energía con un posible aumento de la ambición está constituida por la Directiva sobre fuentes de energía renovables y por la Directiva relativa a la eficiencia energética.*

*Para lograr unas reducciones más profundas de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 también se deberá contar con el apoyo de un marco propicio adecuado y de políticas coherentes en ámbitos tales como la movilidad, la agricultura, la fiscalidad de la energía, etc.*

## 5.1 Papel de los diferentes instrumentos de política climática

*La actual legislación en materia climática prevé que los sectores cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE reducirán de aquí a 2030 las emisiones en un 43 % con respecto a los niveles de 2005. Para los sectores a los que se aplica el Reglamento de reparto del esfuerzo, los objetivos se fijan en una reducción combinada del 30 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles de 2005. Por lo que se refiere al sumidero de uso de la tierra con arreglo al Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el objetivo es garantizar que el sumidero de carbono de la UE funcione en 2030 al menos tan bien como lo ya previsto en las prácticas actuales de uso de la tierra.*

De estos tres elementos fundamentales de la legislación en materia de clima, ¿cuáles requerirían, en su opinión, un aumento sustancial de la ambición para permitir a la UE lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de entre el 50 % y el 55 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles de 1990? Puntúe los elementos del siguiente cuadro:

Puntuación de 5 (se requiere un aumento significativo de la ambición) a 1 (no importa, no es necesario aumentar la ambición climática en este acto legislativo).

	1	2	3	4	5
Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reglamento de reparto del esfuerzo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 5.2 Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE)

*En el marco jurídico vigente para 2021-2030, se prevé que la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero cubiertas por el RCDE UE disminuya un 2,2 % anual durante ese período. Sin embargo, para lograr una mayor ambición, es posible que esta disminución tenga que ser más marcada o deban contemplarse otras acciones que puedan afectar a la señal de precios del carbono.*

La ambición del RCDE UE puede reforzarse a través de distintas opciones políticas. ¿Qué habría que hacer, en su opinión, para aumentar la ambición del

RCDE UE a fin de contribuir eficazmente a una reducción de las emisiones de entre el 50 % y el 55 % de aquí a 2030?

Puede elegir varias respuestas.

- Aumentar el factor de reducción lineal y, de este modo, reducir más rápidamente la cantidad de derechos de emisión disponibles cada año
- Aumentar el factor de reducción lineal, reduciendo también el punto a partir del cual se aplica (es decir, rebajando la asignación total)
- Introducir una política de precios (por ejemplo, valor de disparo)
- Reducir o eliminar la cuota de derechos de emisión asignados de forma gratuita
- Reforzar las normas de la reserva de estabilidad del mercado (por ejemplo, actualizar el ritmo de alimentación de la reserva), pero permitir que sean otras políticas las que asuman el papel de principales impulsores del aumento de la ambición en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

5.2.1 Abordar el riesgo de fugas de carbono en la industria de gran consumo de energía

*Una mayor ambición hará que el presupuesto global de derechos de emisión del régimen (el límite máximo) sea inferior, lo que afectará tanto al presupuesto disponible para la subasta como para la asignación gratuita de derechos. La subasta es el método por defecto para la asignación de derechos de emisión, y la asignación gratuita tiene por objeto abordar el riesgo de fuga de carbono en los sectores de gran consumo de energía cubiertos por el RCDE UE. En previsión de que, a medida que la UE eleva su nivel de ambición climática, persistan diferencias a este respecto a nivel mundial, la Comisión decidió proponer en la Comunicación sobre el Pacto Verde Europeo un mecanismo de ajuste del carbono en frontera para sectores específicos, con el fin de atenuar el riesgo de fuga de carbono. Esta medida se configurará de manera que respete la normativa de la Organización Mundial del Comercio y otras obligaciones internacionales de la UE.*

Si se aumentan los objetivos a fin de alcanzar una ambición general de la economía de reducir entre el 50 % y el 55 % los gases de efecto invernadero de aquí a 2030 en comparación con los valores de 1990, y si la asignación gratuita a la industria se mantiene como herramienta para hacer frente a la fuga de carbono, ¿debe modificarse la cuota de derechos de emisión asignados de forma gratuita?

- Debe permitirse que aumente la cuota de derechos de emisión asignados de forma gratuita a la industria en el marco del límite máximo de derechos del RCDE.
- La cuota de derechos de emisión asignados de forma gratuita a la industria en el marco del límite máximo de derechos del RCDE debe mantenerse en el nivel actual.
- La cuota de derechos de emisión asignados de forma gratuita a la industria en el marco del RCDE debe disminuir
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

5.3 Ampliación del comercio de derechos de emisión de la UE al transporte por carretera y a la construcción

### 5.3.1 Papel de la tarificación del carbono

¿Cree que la tarificación del carbono es una medida eficaz para reducir las emisiones en los sectores del transporte por carretera y de la construcción?

- Debería servir de complemento a otras políticas sectoriales específicas, incluidas las relativas a impuestos, derechos y gravámenes ya en vigor.
- Debería sustituir a otras medidas sectoriales
- No es una medida adecuada/factible; son otras las medidas que deberían impulsar la reducción de emisiones
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

### 5.3.2 Cómo introducir la tarificación del carbono

Si la UE introdujera un precio del carbono en los sectores de la construcción y del transporte por carretera, ¿cuál de estas opciones le parecería más adecuada?

- Proponer un impuesto sobre las emisiones de CO<sub>2</sub> para estos sectores
- Incluir estos sectores en un sistema de comercio de emisiones y aplicar el sistema de subastas.
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

### 5.3.3 Interconexión con el Reglamento de reparto del esfuerzo

Si el RCDE UE se ampliara a las emisiones energéticas procedentes de los sectores del transporte por carretera y de la construcción, ¿deben trasladarse también al RCDE UE otras emisiones energéticas actualmente cubiertas por el Reglamento de reparto del esfuerzo?

- Sí
- No
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

En caso afirmativo, ¿las emisiones de qué sectores?

- Las emisiones energéticas procedentes de pequeñas instalaciones industriales
- Las emisiones energéticas procedentes de la incineración de residuos municipales
- Las emisiones energéticas procedentes de otros sectores, como la agricultura, etc.

### 5.3.4 Armonización de los precios del carbono en los sectores del transporte por carretera y de la construcción

¿Cuál es, en su opinión, el grado de armonización más conveniente de los precios del carbono para la **construcción** y los sectores actualmente cubiertos por el RCDE UE?

- Deberían aplicarse inmediatamente precios de carbono uniformes a todos los Estados miembros en el sector de la construcción, mediante la inclusión de este sector en el RCDE UE
-



Debería establecerse un precio del carbono para toda la UE en el sector de la construcción, pero permitiendo que los precios del carbono en este sector difieran de los precios del carbono aplicados en los sectores cubiertos actualmente por el RCDE

- Debería establecerse un precio del carbono para el sector de la construcción, pero los Estados miembros deberían tener la posibilidad de determinar los precios nacionales del carbono en este sector
- No es conveniente aplicar un precio del carbono a escala de la UE, dados los instrumentos nacionales ya existentes (impuestos, gravámenes, etc.)

¿Cuál es, en su opinión, el grado de armonización más conveniente de los precios del carbono para el **transporte por carretera** y los sectores actualmente cubiertos por el RCDE UE?

- Deberían aplicarse inmediatamente precios de carbono uniformes a todos los Estados miembros en el sector del transporte por carretera, mediante la inclusión de este sector en el RCDE UE
- Debería establecerse un precio del carbono para toda la UE en el sector del transporte por carretera, pero permitiendo que los precios del carbono en este sector difieran de los precios del carbono aplicados en los sectores cubiertos actualmente por el RCDE
- Debería establecerse un precio del carbono para el sector del transporte por carretera, pero los Estados miembros deberían tener la posibilidad de determinar los precios nacionales del carbono en este sector
- No es conveniente aplicar un precio del carbono a escala de la UE, dados los instrumentos nacionales ya existentes (impuestos, gravámenes, etc.)

### 5.3.5 Ampliación del comercio de derechos de emisión de la UE: oportunidades

¿Qué **oportunidades** entraña, en su opinión, la ampliación del comercio de derechos de emisión de la UE a sectores como la construcción y el transporte?

Puntúe las oportunidades siguientes para indicar cuáles, en su opinión, desempeñan el papel más importante:

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Aumenta la eficiencia económica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumenta el atractivo de la renovación y la electrificación de los edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los vehículos eléctricos y los vehículos alimentados con combustibles fósiles disfrutan del mismo incentivo para el precio del carbono	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Genera ingresos que pueden utilizarse para facilitar la transición y compensar a los hogares de renta baja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ayuda a la UE a alcanzar sus objetivos climáticos y medioambientales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.3.6 Ampliación del comercio de derechos de emisión de la UE: retos

¿Cuáles son, en su opinión, los **retos** que entraña la ampliación del comercio de derechos de emisión de la UE a sectores como el del transporte por carretera y la construcción? Puntúe los retos siguientes para indicar cuáles, en su opinión, desempeñan el papel más importante:

Puntuación de 5 (muy importante) a 1 (poco importante). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
El nivel de señal del precio del carbono necesario para que los agentes de los sectores del transporte por carretera y la construcción reduzcan las emisiones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El impacto resultante en el precio del RCDE UE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La complejidad administrativa y la aplicación de un sistema sólido de seguimiento, información y verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El solapamiento con las medidas de tarificación (en particular, las medidas fiscales) existentes en estos sectores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La aceptación social con vistas a una transición justa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La aceptación política de la introducción de un precio del carbono en estos sectores	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.3.7 Cómo introducir la tarificación del carbono en el sector del transporte marítimo

Si la UE introdujera un precio del carbono en el sector del transporte marítimo, debería hacerlo:

- Proponiendo una tasa sobre los combustibles para el sector, generando así seguridad sobre los incentivos para la tarificación del carbono suministrado, pero no sobre el resultado ambiental
- Mediante la inclusión de estos sectores en el RCDE UE y la aplicación del sistema de subastas, generando así seguridad sobre el resultado global de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para todos los sectores incluidos en el RCDE UE
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

### 5.3.8 El RCDE UE y el sector del transporte marítimo: aspectos clave que deben tenerse en cuenta

¿Cuáles son los aspectos más importantes que deben considerarse con respecto a la ampliación del RCDE UE al transporte marítimo?

Puede elegir varias respuestas.

- Las emisiones de gases de efecto invernadero que deben cubrirse (emisiones en los puertos, emisiones intra/extra UE)
- La rentabilidad de las medidas de reducción de emisiones basadas en un enfoque tecnológicamente neutro y flexible
- La generación de ingresos para apoyar inversiones destinadas a reducir las emisiones en el sector marítimo
- El riesgo de elusión o evasión de las obligaciones que impone el RCDE UE

- La competitividad del sector del transporte marítimo de la UE
- La aplicabilidad (por ejemplo, la carga administrativa que supondría para las compañías navieras)
- La necesidad de allanar el camino para futuras medidas de reducción de emisiones a escala mundial

#### 5.4 Papel del Reglamento de reparto del esfuerzo

¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor su opinión sobre cómo el Reglamento de reparto del esfuerzo y los correspondientes objetivos nacionales de reducción de emisiones deben reflejar el aumento de la ambición climática de aquí a 2030?

Puede elegir varias respuestas.

- La ambición general del Reglamento de reparto del esfuerzo debe derivarse de una contribución rentable de los sectores de reparto del esfuerzo a las reducciones globales de emisiones en comparación con el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE y los sectores del uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.
- La contribución adicional de los sectores de reparto del esfuerzo debe ser inferior a la contribución adicional de los sectores cubiertos por el RCDE.
- El aumento del nivel de ambición de la UE en materia de clima de aquí a 2030 en los sectores de reparto del esfuerzo no tiene que reflejarse plenamente en los objetivos nacionales con arreglo al Reglamento, sino que parte de las reducciones adicionales podrían lograrse, por ejemplo, mediante iniciativas de agentes no estatales o mediante políticas de capacitación
- Las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de los sectores de reparto del esfuerzo, como los del transporte y la construcción, deben estar cubiertas, en la medida de lo posible, por un sistema de comercio de derechos de emisión, y quedar excluidas del ámbito de aplicación de los objetivos nacionales en el marco del Reglamento de reparto del esfuerzo
- Las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de los sectores de reparto del esfuerzo, como los del transporte y la construcción, deben estar cubiertas, en la medida de lo posible, por un sistema de comercio de derechos de emisión, y permanecer también en el ámbito de aplicación de los objetivos nacionales en el marco del Reglamento de reparto del esfuerzo, a fin de mantener los incentivos para que los Estados miembros apliquen políticas complementarias para reducir las emisiones.
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

Si aumentan los objetivos nacionales de reducción de emisiones en el marco del Reglamento de reparto del esfuerzo, ¿hay otros elementos del Reglamento que deben adaptarse?

Puede elegir varias respuestas.

- No, el diseño actual del Reglamento es adecuado para su finalidad
- Hay que hacer que la rentabilidad tenga mayor peso en la metodología con la que se calculan los incrementos en los objetivos nacionales
-

Hay que adaptar los límites de la flexibilidad en relación con el arrastre (*banking*), los préstamos y las transferencias

- Hay que aumentar la posibilidad de utilizar créditos UTCUTS
- Hay que aumentar o ampliar el acceso a la flexibilidad con el RCDE UE
- No lo sé / No tengo una opinión al respecto

## 5.5 Papel del Reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (UTCUTS)

¿Cómo podría el sector UTCUTS contribuir en mayor medida al aumento de la ambición climática de aquí a 2030 y a lograr la neutralidad climática en 2050?

Puntúe las opciones de la siguiente lista:

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Endurecer las normas contables del UTCUTS, de forma que sea necesario un mayor esfuerzo para generar créditos UTCUTS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumentar la ambición de las absorciones de las actividades UTCUTS en todo el sector	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumentar la flexibilidad existente en la forma en que los créditos UTCUTS se utilizan en relación con los objetivos climáticos (por ejemplo, opciones de flexibilidad del comercio más amplias en el marco de las actividades UTCUTS; mayor flexibilidad en el marco del Reglamento de reparto del esfuerzo, incluida la compensación de las emisiones agrícolas)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollar una metodología de la UE para certificar los créditos de absorción de dióxido de carbono a nivel de los agricultores y silvicultores para los diferentes tipos de absorciones de dióxido de carbono en la silvicultura y la agricultura, incluidas la forestación, la protección y la recuperación de humedales, el aumento del contenido de carbono en el suelo o el almacenamiento de carbono en productos de madera de larga duración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No lo sé / No tengo una opinión al respecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 5.6 Papel de las políticas energéticas

*El Pacto Verde Europeo deja claro que, en caso de una mayor ambición climática, la Comisión tendría que analizar y proponer que se revise, en caso necesario, la legislación pertinente a más tardar en junio de 2021.*

Cuáles son sus puntos de vista sobre los instrumentos legislativos en el sector de la energía que deben revisarse para contribuir al aumento de la ambición climática de aquí a 2030.

Puede elegir varias respuestas.

- Directiva sobre eficiencia energética
- Directiva sobre energías renovables

- Reglamento sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima
- Legislación sobre el mercado interior de la energía
- Otros
- No hace falta revisión

### 5.6.1 Políticas sobre energías renovables

En caso de una mayor ambición (superior al 32 %) con respecto a las energías renovables, puntúe la acción o los instrumentos potenciales que podrían contemplarse de entre los que figuran en la siguiente lista:

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Refuerzo del control del cumplimiento de la legislación vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo técnico y financiero adicional en la aplicación de la legislación vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incentivar un enfoque más paneuropeo de la producción de energías renovables (por ejemplo, proyectos transfronterizos para la producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incrementar la producción descentralizada de energía renovable (por ejemplo, autoconsumo o comunidades de energía)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incrementar la producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables, incluido el desarrollo de las infraestructuras necesarias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para aumentar la producción de frío y calor a partir de fuentes de energía renovables (tanto en los edificios como en la industria)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incrementar el consumo de energías renovables en la industria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incrementar el consumo de energías renovables en los edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para incrementar el consumo de energías renovables en el transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para garantizar que la utilización de la biomasa siga siendo sostenible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas adicionales para apoyar la innovación relacionada con la producción de energías renovables	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.6.2 Políticas de eficiencia energética

En caso de una mayor ambición (superior al 32,5 %) por lo que respecta a la eficiencia energética, puntúe la acción o los instrumentos potenciales que podrían contemplarse de entre los que figuran en la siguiente lista:

Puntúe de 5 (muy pertinente) a 1 (poco pertinente). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Refuerzo del control del cumplimiento de la legislación vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Apoyo técnico y financiero adicional en la aplicación de la legislación vigente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Inclusión obligatoria del principio «primero, la eficiencia energética» en las decisiones legislativas, de inversión y de planificación pertinentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Normas de eficiencia energética más estrictas para los productos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos de eficiencia energética más estrictos para los edificios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos de eficiencia energética más estrictos para los procesos industriales, en particular mediante la integración de procesos y la reutilización del calor residual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Requisitos de eficiencia energética más estrictos para los vehículos de transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Nuevos requisitos para el sector agrícola y fomento de la electrificación de las máquinas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Normas para el sector de las TIC destinadas a promover la eficiencia energética y la reutilización del calor residual (por ejemplo, mediante decisiones sobre la localización y el diseño de los centros de datos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.6.3 Renovación

*La renovación es una herramienta clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los edificios, promover la utilización de energías renovables y mejorar la eficiencia energética.*

En su opinión, ¿cómo podría incentivarse mejor la renovación de edificios?

Puede elegir varias respuestas.

- Eliminando los obstáculos administrativos que impiden la eficiencia energética y las soluciones renovables
- Aumentando la sensibilización y comunicando mejor los mayores beneficios de los edificios sostenibles, en particular en términos de ahorro de costes
- Ofreciendo una información más clara y frecuente sobre el consumo de gas mediante contadores inteligentes para aumentar la sensibilización de los consumidores
- Mejorando la educación y formación de los arquitectos, ingenieros y trabajadores para realizar renovaciones de calidad
- Fijando unos objetivos de renovación obligatoria en sectores específicos, como los edificios públicos, las viviendas sociales, las escuelas o los hospitales

- Instaurando unos regímenes de ahorro energético obligatorio
- Imponiendo la obligación de ir más allá de unas determinadas normas mínimas de eficiencia energética antes de alquilar, eliminando progresivamente así los edificios menos eficientes
- Estableciendo una serie de mecanismos financieros (acceso a la financiación e incentivos), y en particular regímenes directamente vinculados a la propiedad en sí misma, y no a la persona que alquila el edificio
- Fomentando las ventanillas únicas y reduciendo la carga administrativa y los retrasos, y aplicando otros enfoques que faciliten el proceso de renovación, incluidas soluciones de eficiencia energética prefabricadas
- Concediendo a los hogares el derecho a realizar auditorías energéticas independientes y gratuitas (por ejemplo, pagadas por las autoridades o a través de una obligación para los proveedores de combustibles fósiles)
- Mediante la tarificación de las emisiones de carbono
- Agrupando proyectos pequeños para aumentar el atractivo de la inversión
- Trabajando con los propietarios de carteras inmobiliarias con vistas a una transición a edificios climáticamente neutros o con bajo nivel de emisiones
- Fomentando la utilización de contratos de rendimiento energético y de empresas de servicios energéticos
- Haciendo que el sector público predique con el ejemplo (mediante el alquiler o la adquisición de edificios climáticamente neutros o con bajo nivel de emisiones, o la renovación de edificios públicos existentes)
- Fomentando una mejor planificación urbana, la construcción de edificios sostenibles y la renovación de edificios existentes, y promoviendo la infraestructura verde (incluidos cubiertas y muros verdes)
- Con respecto a los edificios o apartamentos alquilados, encontrando nuevas vías para compartir con el propietario los costes y beneficios de las soluciones ecológicas
- Alentando al sector de la construcción a aplicar enfoques circulares, en particular concepciones capaces de facilitar el desmontaje y la ampliación de la vida útil, a aplicar la eficiencia en el uso de los materiales, a utilizar materiales hipocarbónicos y a maximizar los contenidos reciclados o reutilizados

#### 5.6.4 Obstáculos a la renovación

En su opinión, ¿cuáles son los principales obstáculos para renovar los edificios con mayor frecuencia y en mayor profundidad?

Puede elegir varias respuestas.

- División de incentivos (diferentes intereses de propietarios e inquilinos)
- Largos períodos de amortización
- Carencia de tecnologías
- Falta de competencias en el sector de la construcción o renovación y escasez de mano de obra disponible
- Oferta limitada de soluciones integradas en paquetes y fáciles de instalar por ventanillas únicas locales para la renovación de edificios
- Incapacidad o renuencia de los hogares a pagar por auditorías energéticas
- Falta de información o sensibilización entre los consumidores

- Falta de acceso a soluciones de financiación adecuadas
- Malestar y problemas relacionados con las obras
- Procedimientos administrativos demasiado complejos (permisos necesarios o exceso de contactos y contratos necesarios)
- Posible impacto negativo en el aspecto de la construcción
- Falta de confianza en las nuevas tecnologías y soluciones propuestas actualmente por el mercado

## 5.7 Infraestructuras energéticas e integración sectorial

*La descarbonización está llevándonos a poner un mayor énfasis en la construcción de líneas de transporte de electricidad, así como a constatar la necesidad de redes más inteligentes y de redes locales que permitan gestionar el aumento de la producción descentralizada de electricidad. Del mismo modo, por lo que se refiere a las redes de transporte de gas, se hará cada vez más hincapié en la viabilidad de las infraestructuras de gas para permitir un suministro de gas neutro desde el punto de vista del carbono.*

¿Cuáles cree usted que deberían ser las prioridades de la planificación de infraestructuras de la UE en los próximos años para facilitar la descarbonización?

Puede elegir varias respuestas.

- Mientras la demanda de gas natural sea fuerte, la UE debe permitir el apoyo público a la construcción de nuevos gasoductos
- Lograr un equilibrio entre la infraestructura de electricidad y la de gas La electricidad no puede cubrir toda la demanda de energía, por lo que el gas seguirá siendo necesario, pero habrá que proceder a su descarbonización Parte de la producción de electricidad puede convertirse en gas sintético o hidrógeno mediante tecnologías de conversión de «electricidad a gas», que luego sería transportado a los centros de demanda
- Centrar la atención en el transporte de electricidad y las redes inteligentes Con la expansión de la electricidad renovable y la electrificación de la demanda de energía, la prioridad es ampliar la red de electricidad, en particular con el fin de aprovechar al máximo el viento
- El gas natural es un combustible fósil y no contribuye a la descarbonización del sistema energético de la UE La construcción de nuevas infraestructuras de gas tiene un efecto de dependencia que conducirá a que se siga consumiendo gas natural fósil; la descarbonización a gran escala del gas sigue siendo una perspectiva lejana

## 5.8 Condiciones favorables y políticas para la transformación industrial

*Muchos agentes de la industria tienen en sus recientes hojas de ruta industriales el compromiso de alcanzar el objetivo de una Europa climáticamente neutra de aquí a 2050, aunque señalan que para conseguirlo necesitan que se cumplan ciertas condiciones favorables específicas, junto a una señal suficiente del precio del carbono en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE.*



Puntúe las condiciones favorables para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria, en la **perspectiva de 2030**.

Puntuación de 5 (muy importante) a 1 (poco importante). No es preciso puntuar todas las opciones.

	1	2	3	4	5
Descarbonización progresiva del suministro energético y de las materias primas industriales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Precios y materias primas de la energía limpia competitivos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mercados de productos con emisiones de carbono bajas o nulas como consecuencia de una intervención política (por ejemplo, etiquetado, contratación pública, normas, garantías de origen, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Marco jurídico y financiero de la UE para infraestructuras y redes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Menores cargas administrativas, por ejemplo a través de un acceso más rápido a los permisos de construcción y medioambientales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actuación con respeto a la percepción pública de algunas tecnologías, como la captura y el almacenamiento de carbono (CAC) y la captura y utilización de carbono (CUC)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de una metodología de la UE que permita certificar los créditos de absorción de dióxido de carbono a nivel de las instalaciones para diferentes tipos de absorciones de dióxido de carbono en los sectores de la energía y la industria, incluido el uso de bioenergía con CAC/mineralización o la captura de aire con CAC/mineralización	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Economía más circular, con garantías de que se reutilizan y se reciclan más productos y materiales en la UE, se eligen productos con menor huella ambiental y de carbono, se reducen los residuos y se desarrollan nuevos conceptos empresariales para la industria de la UE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aplicación obligatoria de las recomendaciones de las auditorías energéticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Concesión a las pymes del derecho a realizar auditorías energéticas gratuitas o a disfrutar de un apoyo similar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mecanismo de ajuste en frontera que permita a las industrias de la UE descarbonizar sin riesgo de «fuga de carbono», es decir, sin riesgo de que la producción se desplace a países con una regulación climática menos estricta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mayor atención de los interlocutores sociales a soluciones conjuntas que contribuyan a la consecución de la neutralidad climática y que permitan una transición justa en el sector	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instrumentos de apoyo que proporcionen incentivos estables y una mayor seguridad de las inversiones, como los contratos de carbono diferenciales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aumento de la coherencia de las señales de precios (incluidos los impuestos, gravámenes y precios del carbono) para incentivar las tecnologías de energía limpia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Refuerzo de la señal de precio del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Medidas de apoyo que permitan colmar el déficit de financiación para la demostración y la primera implantación de tecnologías o productos innovadores hipocarbónicos, y combinación armoniosa con otros instrumentos de financiación de la UE, como un Fondo de Innovación reforzado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aseguramiento del suministro de las materias primas sostenibles necesarias para las cadenas de valor de tecnologías limpias	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 5.9 Gestión de residuos

*La UE cuenta con una legislación general para la gestión de residuos.*

En su opinión, ¿qué acciones, en el marco de las políticas de residuos, desempeñarían el papel más importante en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero?

*hasta 3 opción(es)*

- Introducir otros objetivos de reciclado de residuos, por ejemplo en relación con los residuos industriales y de construcción
- Introducir un objetivo general de prevención de residuos
- Introducir un objetivo de reducción del desperdicio de alimentos en la UE
- Introducir un objetivo que garantice la conversión de una determinada cantidad de residuos alimentarios y animales en biogás
- Introducir una legislación centrada en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de las aguas residuales y los residuos líquidos (por ejemplo, lodos de depuración)
- Prohibir la descarga en vertederos de residuos que puedan ser tratados de forma diferente y limitar en la medida de lo posible la incineración con vistas a aumentar el reciclaje
- Armonizar el tratamiento de los incineradores de residuos con arreglo a la legislación sobre el clima

## Parte II (para expertos)

### 6 Políticas de la UE y contactos con terceros países en relación con la política en materia de cambio climático

*La amenaza del cambio climático exige una respuesta decisiva y sostenida de todos los países, en particular de los principales emisores. Sin embargo, el efecto agregado de los planes nacionales de lucha contra el cambio climático es actualmente insuficiente para que el calentamiento global del planeta pueda mantenerse por debajo de los 2 °C (y aun menos por debajo de 1,5 °C). La cuota de la UE en las emisiones mundiales es actualmente del 9 %, y está disminuyendo.*

*Gracias a décadas de aplicación de una política climática, la UE ha desarrollado una amplia experiencia y conocimientos en materia de diseño y desarrollo de reglamentos, incentivos y enfoques basados en pruebas para impulsar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. A medida que el resto del mundo avanza en la aplicación de los objetivos y metas del Acuerdo de París, el «modelo de la UE» de desvincular el crecimiento económico del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero ha cobrado especial interés para nuestros socios de todo el mundo. La UE debe trabajar con determinación para, con su experiencia, contribuir a promover la adopción de objetivos ambiciosos a nivel mundial, tal como se prevé en la Comunicación sobre el Pacto Verde.*

*En su reunión de diciembre de 2019, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE invitaron asimismo a la Comisión a proponer una actualización de la contribución determinada a nivel nacional de la UE en el marco del Acuerdo de París con una antelación suficiente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Glasgow en noviembre de 2020.*

*Además, la UE también está colaborando más activamente con los países socios para fomentar y apoyar esfuerzos adicionales que reflejen la mayor ambición posible teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. La solidaridad con los esfuerzos de los países más pobres y vulnerables para hacer frente a las consecuencias del cambio climático es más esencial que nunca.*

*Para liderar las negociaciones internacionales, la UE tendrá que desarrollar una «diplomacia por el Pacto Verde» más fuerte, centrada en convencer a los demás para que asuman su parte en la promoción del desarrollo sostenible y ofrecerles el apoyo necesario. De forma más general, la UE utilizará sus instrumentos diplomáticos y financieros para garantizar que las alianzas verdes formen parte de sus relaciones con los países y regiones socios, teniendo también en cuenta las implicaciones internacionales en materia de seguridad del cambio climático.*

## 6.1 Prioridades para la diplomacia climática

¿Dónde cree que la UE debería centrar sus esfuerzos de diplomacia y cooperación climáticas en los próximos años?

Puede elegir varias respuestas.

- Balcanes Occidentales, Europa Oriental y Asia Central
- Oriente Próximo y África del Norte
- África subsahariana
- Región del Atlántico Norte, incluidos los Estados Unidos
- América Latina y el Caribe, incluido Brasil
- Asia meridional, incluida la India
- Asia Oriental, incluida China
- Sudeste Asiático
- Australia, Nueva Zelanda y la región del Pacífico
- G20/G7
- Instituciones financieras internacionales (FMI, BM, OCDE, etc.)

## 6.2 Enfoque para la ayuda al desarrollo y la financiación de la lucha contra el cambio climático en terceros países

En términos de ayuda al desarrollo y financiación de la lucha contra el cambio climático en terceros países, ¿qué enfoques consideraría más pertinentes?

Puede elegir varias respuestas.

- Formar coaliciones en torno a la adaptación con los países y regiones más vulnerables
- Permitir a los países con un suministro de energía limitado avanzar hacia tecnologías climáticamente neutras
- Apoyar el desarrollo de planes y estrategias nacionales globales
- Desarrollar infraestructuras de bajas emisiones
- Apoyar una transición justa
- Desarrollar prácticas de uso de la tierra compatibles con el clima y soluciones basadas en la naturaleza
- Promover la economía circular y unas cadenas de suministro dignas
- Desarrollar entornos de financiación e inversión sostenibles (entornos propicios)

### 6.3 Coherencia entre los instrumentos estratégicos relacionados con el clima y el comercio y otros instrumentos estratégicos de política exterior

¿Qué mejoras en la coherencia entre los instrumentos estratégicos relacionados con el clima y el comercio y otros instrumentos estratégicos de política exterior serían, en su opinión, más importantes para apoyar la prioridad de la transición de la UE a un bajo nivel de emisiones?

Puede elegir varias respuestas.

- Empezar acciones exteriores ambiciosas para animar a otros países a elevar sus aspiraciones climáticas a niveles similares a los de la UE
- Preparar la introducción de medidas fronterizas para evitar la fuga de carbono en caso de que otros no reaccionen con medidas similares
- Propiciar una cooperación comercial positiva en el contexto de los aranceles, las reglas en materia de contratación pública y las normativas y reglamentaciones aplicables
- Promover diálogos entre empresas con tecnologías ecológicas y empresas con bajas emisiones de carbono
- Hacer cumplir las disposiciones climáticas de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos de libre comercio
- Predicar con el ejemplo e incrementar el objetivo de la UE en materia de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, fijándolo entre el 50 % y el 55 % con respecto a los niveles de 1990
- Impulsar nuevos avances en la acción por el clima en otros foros internacionales, como la OACI (aviación) y la OMI (navegación)
- Abordar mejor las consecuencias del cambio climático para la seguridad
- Intensificar el diálogo a nivel de los dirigentes

### 6.4 Objetivos para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)

Teniendo en cuenta el liderazgo internacional de la UE, ¿qué resultados considera más importantes para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP de Glasgow)?

Puede elegir varias respuestas.

- Mantener el impulso mundial y el compromiso de las partes interesadas en apoyo de la aplicación del Acuerdo de París a través de una señal de compromiso para aumentar la ambición mundial atendiendo a las evidencias científicas
- Demostrar los esfuerzos climáticos de los agentes no estatales
- Presentar estrategias ambiciosas a largo plazo en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- Ultime el código normativo de Katowice para que el Acuerdo de París sea plenamente operativo
- Anunciar nuevos grandes objetivos: contribuciones determinadas a nivel nacional
- Llegar a un acuerdo sobre el proceso necesario para establecer el compromiso de financiación de la lucha contra el cambio climático después de 2025
- Establecer procesos que permitan dirigir los fondos del sector privado hacia inversiones climáticas sostenibles y resilientes
- Aumentar la participación de la financiación internacional de la acción por el clima en las iniciativas a favor de la adaptación y la resiliencia
- Realizar progresos en el marco del programa de trabajo del Mecanismo Internacional de Varsovia para hacer frente a las pérdidas y daños asociados a los efectos del cambio climático en los países en desarrollo más vulnerables

## Parte II (para expertos)

### 7 Información adicional

---

¿Hay otros aspectos clave que usted no ha visto reflejados en las preguntas y que le gustaría comentar?

*1000 caracteres como máximo*

Si lo estima oportuno, puede cargar documentos o informes estratégicos sucintos que expresen la posición o los puntos de vista de usted mismo o de su organización.

Los archivos tendrán un tamaño máximo de 1 MB.

Solo se permiten archivos de tipo pdf,txt,doc,docx,odt,rtf